



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 30 MAY 2025

Res. DECECO N° 411-25

Expte. N° 6685/24

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 43/25, mediante la cual se designa a la Alumna Ana Belén GÓMEZ, D.N.I. N° 42.917.010, en el cargo de Alumna Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura "Contabilidad II" con extensión de funciones a "Contabilidad III", de la carrera Contador Público, (Plan de Estudios 2019), que se dicta en Sede Salta, con colaboración al "Servicio de Apoyo Educativo" (SAE), a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución DECECO N° 270/25, se otorgó prórroga a la Alumna GÓMEZ, para asumir funciones en el cargo antes mencionado, durante el periodo comprendido entre los días 21 de Abril de 2025 y hasta el 03 de Junio de 2025.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

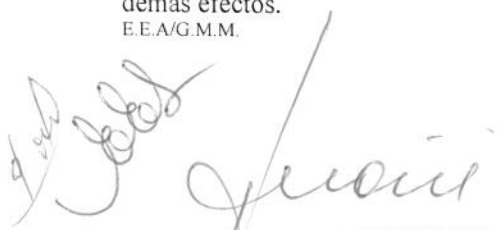
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Fijar el día 30 de mayo de 2025, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Alumna Ana Belén GÓMEZ, D.N.I. N° 42.917.010 en el cargo de Alumna Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la Asignatura "Contabilidad II" con extensión de funciones a "Contabilidad III", de la carrera Contador Público, (Plan de Estudios 2019), que se dicta en Sede Salta, con colaboración al "Servicio de Apoyo Educativo" (SAE), y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Catedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A/G.M.M.


CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.